



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICIO
Constancia de inexistencia del Registro de los actos y/o hechos del Registro Civil				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		009
Es el documento expedido por el Registro Civil para que acredite la INEXISTENCIA del acto y/o hecho				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos: 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Inexistencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		3 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NOX	DIRECCIÓN WEB
		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona lo solicite porque lo requiere para algún trámite personal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Aportación de datos correctos	No	0	Artículos 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL usuario acude a tramitar su constancia de no registro 2.- Aporta los datos correctos y se procede a realizar la búsqueda física en los libros de la Oficialia tarda 3 días en realizarse la búsqueda 3.- Si no se encuentra el registro se procede a realizar su constancia de inexistencia 3.- se realiza el recibo de pago y se le indica al usuario que realice el pago 4.- Se le entrega su constancia de inexistencia al usuario		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días		
COSTO:		\$103.00 pesos más \$ 26.00 por año de búsqueda Fundamento Jurídico Artículo 142 fracción XII y XV del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO
		No	TARJETA DE DÉBITO	No
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		No		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja de la Tesorería Municipal en el Ayuntamiento de Tepetlixpa		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Si se realiza el trámite en cuanto el usuario lo solicite y aporte los datos correctos No se realiza el trámite si se localiza registro del acto y/o hecho del cual solicito su constancia		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialia del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			Oficialia del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba		

DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos Interior del palacio Municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Tepetlixpa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs.,			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 5 01 50		119	N/A	re_tepetlixpa01@edomex.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si nací en otro estado pero vivo en el municipio puedo tramitar mi constancia aquí?					
RESPUESTA:	Si pero solo será información del municipio no así de otros Estados o Municipios					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago lo realizo al momento de ir a realizar el trámite?					
RESPUESTA:	No, el pago lo realiza cuando la búsqueda ya se llevó a cabo y se te entrega la constancia					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que ir personalmente a tramitarla?					
RESPUESTA:	No cualquier persona puede solicitar el tramite					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						
ELABORÓ:	VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
				15/06/2024.		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO			Tepetlixpa		